



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Acta Nº 48 /2019

En la ciudad de San Juan, a los 25 días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 142/19: INFORME del Arbitro Domínguez Pablo, partido Banco Hispano vs. Olimpia PC, categoría: Junior, disputado el: 20/11/19.- Campeonato: Oficial.- Informado: Barragán Francisco.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Sancionar al Jugador de Banco Hispano Sr. Barragán Francisco según el Art. 23 inc. "g" con la pena de suspensión de tres (3) partidos. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-

Exp. 143/19: INFORME del Arbitro Domínguez Pablo, partido Banco Hispano vs. Olimpia PC, categoría: Junior, disputado el: 20/11/19.- Campeonato: Oficial.- Informado: Domen Gonzalo.-

VISTO Y CONSIDERADO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Sancionar al Jugador de Olimpia PC Sr. Domen Gonzalo según el Art. 23 inc. "g" con la pena de suspensión de tres (3) partidos. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-

RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO